



**N° de expediente: 008120-000016-24**

**Fecha: 23.08.2024**

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

CUMPLIENDO LOS LITERALES 3 Y 4 DE LA RESOLUCIÓN N° 49 DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2024 DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL ISEF, EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, TIEMPO LIBRE Y OCIO REMITE INFORME.

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	INFORMES - PRESENTACION DE
Tema:	
Período desde:	
Período hasta:	
Fecha límite para responder:	
Dependencias involucradas:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008120-000016-24</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 27/08/2024 Estado: Cursado
--	---	---

## TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE SETIEMBRE DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

74.  
(Exp. N° 008120-000016-24/008455-000008-23) - Se resuelve:  
1 - Agradecer el trabajo de proyección de fortalecimiento de la estructura académica del Departamento Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, período 2024-2026.  
2 - Solicitar a la Directora de Departamento Prof. Adj. Karen Kühlsen realice las siguientes aclaraciones discriminar en los cuadros 2, 3 y 4 qué cargos son interinos y cuáles efectivos.  
reorganizar la tabla final indicando con claridad el avance del ECDA a la fecha, estableciendo los cargos asignados, los cargos actualmente en concurso, los cargos que se proyectan concursar para 2025- 2026, y los que aún no hay claridad en que se llamen a concurso. Distribuído N° 896/24.-6 en 6

Pase al Departamento de EFTLyO.

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 18/09/2024 10:49:29.

	<b>Expediente Nro. 008120-000016-24</b> <b>Actuación 3</b>	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, TIEMPO LIBRE Y OCIO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 18/09/2024 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

La Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, remite informe cumpliendo lo solicitado en la Res. No. 74 de fecha 13 de setiembre de 2024.

Firmado electrónicamente por GUSTAVO ARGIBAY ALDAMA el 09/10/2024 14:17:54.
---

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Acdo No 5 Cogobernada DEFTLyO 2024 09 27.pdf	147 KB	09/10/2024 14:14:03
Pto 5 Informe proyección de llamados a efectividad DEFTLO octubre.pdf	164 KB	09/10/2024 14:14:03
Pto 5 Cogob TLyO isef departamentos academicos gmail com 27 09 2024.pdf	220 KB	09/10/2024 14:16:27



**isef**

Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

**Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio  
Comisión Cogobernada**

**Reunión del 27 de setiembre de 2024, h16:00.**

**Acuerdo N°5**

**Asisten:**

Orden docente: Sigrid Liebstreich.

Orden estudiantil: Eddie Berrini.

Javier Salvo: Apoyo académico a la Dirección del Departamento.

Preside: Gonzalo Pérez Monkas.

**5-Informe sobre situación de los docentes del Departamento, vuelve de CDir. para consideración.**

La Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, remite planilla cumpliendo lo solicitado en la Res. No. 74 de fecha 13 de setiembre de 2024.



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

**Montevideo**

Parque Batlle s/n  
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte  
Rambla Euskal Erría 4101  
25265873

**Maldonado CURE**

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia  
4225 5326 (telefax)

**Rivera CUR**

Ituzaingó 667  
462 26313

**Paysandú CUP**

Florida 1065  
4723 8342-int 107

Montevideo, 2 de octubre de 2024.

**Informe solicitado por la Comisión Directiva del ISEF a través de la [Res. N° 49 de fecha 7 de junio de 2024](#), donde se presente el estado actual del ECDA y las proyecciones de los llamados para la efectivización de los cargos en el período 2024 - 2026 (Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio)**

El presente informe pretende plantear algunos asuntos relativos a la proyección de la Estructura de Cargos de los Departamentos Académicos en lo referente a la implementación de la primera y segunda etapa previstas por la CD.

**Comparativa de horas de enseñanza proyectadas en ECDA y en los llamados a efectividad**

El siguiente cuadro representa el cálculo de horas de enseñanza proyectadas en el documento de Estructura de Cargos de los Departamentos Académicos (ECDA 2026) para el Departamento de Educación Física Tiempo libre y Ocio, en comparación con los cargos actuales del DEFTLO. Cabe aclarar que los valores de enseñanza 2024 no son absolutos ya que puede que se hayan realizado extensiones o reducciones horarias así como licencias. Están consideradas únicamente las sedes en las cuales se está proyectando los llamados a efectividad ya que a nivel presupuestal la sede de Rivera no está considerada para su implementación. La cantidad de cargos como el rango de grados por sede responde entre otros al dictado del trayecto del DEFTLO como es el caso del MVD y CURE, así como la dimensión de estudiantes que acceden a la licenciatura.

Cuadro 1. Comparativa horas de enseñanza									
CURE							MVD		
	ECDA	DEFTLO		ECDA	DEFTLO		ECDA	DEFTLO	
						G5	6		
G4	6		G4			G4	18	18	
G3	18	18	G3	6		G3	36	30	
G2	32	30	G2	16	16	G2	56	48	
G1	30	18	G1	16	12	G1	56	36	
	<b>86</b>	<b>66</b>		<b>38</b>	<b>28</b>		<b>172</b>	<b>132</b>	

Por otra parte, se considera tal cual aparece en el ECDA que los cargos son de 20 horas, por lo que al ser cargos efectivos y según el Estatuto de Personal Docente (EPD) aprobado, se

establece una relación para las funciones universitarias de un 30% para la docencia directa y un 70% para una o dos de las demás funciones de investigación y extensión, en el entendido de que son cargos de dedicación media.

A su vez, consideramos importante recordar que el ECDA prevé en su proyección únicamente horas para el dictado de la enseñanza de la Licenciatura de Educación Física, dejando por fuera las horas de posgrado, pregrado y especializaciones. Incluso queda pendiente considerar si las horas de enseñanza que corresponden a los Espacios de Formación Integral (EFI) o proyectos de Trayectorias Integrales se consideran dentro del 30% de la enseñanza.

Por último planteamos que el cálculo considera la efectividad de los Grados 1 aunque al momento hay acuerdo entre los departamentos académicos en no avanzar en 2024 en la realización de llamados a efectividad para dicho grado.

El siguiente cuadro compara los cargos docentes que proyecta el ECDA y la foto actual del cuerpo docente en Montevideo.

Cuadro 2. Comparativa cargos MONTEVIDEO					
ECDA (Etapa 1 y Etapa 2)			Cargos (interinos y efectivos 2024)		
Cantidad	Grado	Horas	Cantidad	Grado	Horas
1	G5	20 hs	0	G5	
3	G4	20 hs	0	G4	
6	G3	20 hs + 10 hs	3	G3	2 G3 40 hs + 1 G3 20 hs
6	G2	20 hs + 10 hs	7	G2	4 G2 30 hs + 1 G2 23 hs + 1 G2 24 hs + 1 G2 26 hs
5	G2	12 hs	4	G2	4 G2 12 hs
6	G1	20 hs	5	G1	5 G1 20 hs (3 con EH a 30 hs) + 1 G1 25 hs
5	G1	12 hs	2	G1	2 G1 15 hs

**De este cuadro podemos leer lo siguiente:**

1 cargo G4 está proyectado para ser llamado sobre finales del 2026.

1 cargo G5 también está proyectado en el ECDA no está incluido en las proyecciones de llamados en este período, las razones principales de esta decisión se respaldan en las perspectivas de formación y desarrollo académico de los docentes con grados más altos en la estructura actual del Departamento académico.

En el caso de los cargos G3 proyectamos llamar a 3 cargos a partir de los cuales se completará la estructura en su etapa dos (para este grado).

En los cargos G2 20 hs, estamos pasados de cargos y de las horas previstas en el ECDA.

Los cargos G2 12hs están casi completos sólo resta un cargo por llamar.

Respecto a los cargos G1 20hs, se observa que estamos pasados de cargos y horas.

En los cargos de G1 12hs tenemos espacios para llamar.

Vale aclarar que en torno a los cargos de baja dedicación existen discusiones en el equipo de Directores de los departamentos académicos en el entendido de las complejidades de estos cargos. En el caso de nuestro servicio están asociados a una altísima dedicación a la docencia directa que ocupa el 70% del cargo no exigiendo ni permitiendo el desarrollo de las demás funciones sustantivas.

#### **Cantidad de docentes por UC - Montevideo**

##### Generales:

Juegos y prácticas lúdicas 1: 14 docentes.

1 G3: 1,5 h - 7 G2: 64 hs - 6 G1: 63 hs

Recreación: 8 docentes

1 G3: 2 hs - 4 G2: 22 hs - 3 G1: 12 hs

Campamento y Vida en la Naturaleza 1: 4 docentes

3 G2: 20 hs - 1 G1: 6 hs

##### Trayecto:

Juegos y prácticas lúdicas 2: 2 docentes

1 G3: 6 hs - 1 G1: 6 hs

Campamento y Vida en la Naturaleza 2: 2 docentes

G2: 5 hs - G1: 5 hs + 6 hs de apoyo (G1)

Historia del Ocio: 2 docentes

1 G2: 4 hs - 1 G1: 4 hs

Teoría del Tiempo Libre: 4 docentes

1 G3 5hs 1 G2: 10 hs - 2 G1: 10 hs

Gestión Cultural: 2 docentes

1 G2: 4 hs - 1 G1: 4 hs

Políticas Públicas: 2 docentes

1 G3: 3 hs - 1 G2: 3 hs

Seminario de tesina: 2 docentes

1 G3: 4 hs - 1 G1: 4 hs

Transversales:

Fundamentos Generales de las Ciencias Humanas: 4 docentes

1 G3: 6hs - 2 G2: 7hs - 1 G1: 8 hs + (Ivana 4 hs)

Práctica Profesional 1: 1 docente G2: 4 hs

Prácticas Profesional Comunitaria 2: 4 docentes

1 G3: 7 hs - 3 G2: 14 hs

Programa de Maestría en Educación Física:

3 G3: 3 hs - 2 G2: 4hs

En relación a estos datos es evidente que las unidades curriculares del primer y segundo semestre (generales) suponen equipos docentes numerosos, lo cual demanda una mayor organización. Así como también supone mayor cantidad de estudiantes, lo que conlleva problemas en la implementación de los cursos ya que implican mucha mayor dedicación de la hora de docencia directa que todos los cursos. Es por esto que sugerimos una revisión para que tengan una computación horas diferenciada.

A su vez, los cursos de Campamento y vida en la naturaleza presentan particularidades en su implementación (36 hs de trabajo continuas en un campamento con nocturnidad, personas a cargo, horas extras a una jornada laboral, etc) por lo que sugerimos revisar su computación horaria.

CURE					
ECDA (Etapa 1 y Etapa 2)			Cargos (interinos y efectivos 2024)		
Cantidad	Grado	Horas	Cantidad	Grado	Horas
1	G5		0		
3	G4		0		
6	G3		0		

6	G2		3 (efec)	2	3 G2 20hs (2 20hs con ext a 30, 1 20hs con ext. a 35)
5	G2		2 (int)	2	1G2 12hs; 1G2 (20 hs con ext a 35)
6	G1		2	1	1 G1 20hs y 1 G1 24hs (20 con ext. a 24)
5	G1		1	1	1 G1 12 hs

**\* A esto se deben sumar las horas del docente del CURE dedicadas a la enseñanza en el Dpto:** 1 G2 (20hs con ext. a 30); 1 G1, 20hs. 1 G1 Dpto. Salud 10hs primer semestre y 4 horas segundo semestre (excepcional 2024)

**Cantidad de docentes por UC - CURE:**

Generales:

Juegos y prácticas lúdicas 1: 4 docentes. 2 G2: 24 hs G1: 18 hs

Recreación: 1 docente G2: 6 hs; 1 docente G1: 4 hs

Campamento y Vida en la Naturaleza 1: 1 docente G1: 4 hs.

Trayecto:

Juegos y prácticas lúdicas 2: 1 docentes G2: 6 hs - G1: 6 hs

Campamento y Vida en la Naturaleza 2: 1 docente G1: 6 hs

Historia del Ocio: 2 docentes, 1 G2: 4 hs, 1 G1: 4 hs

Teoría del Tiempo Libre: 1 docente G2: 4 hs

Gestión Cultural: 1 docentes G2: 4 hs

Políticas Públicas: 1 docente G2: 3 hs; un docente G1: 3 hs

Seminario de tesina: 2 docentes G2: 4 hs

Transversales:

Fundamentos Generales de las Ciencias Humanas: 0 docentes

Práctica Profesional 1: 0 docentes

Prácticas Profesional Comunitaria 2: 2 docentes G2: 9hs

Programa de Maestría en Educación Física: 2 docentes G2: 2 hs

**En el caso de la sede CURE es necesario aclarar que hay varias horas docente que complementan la lista antes presentada por UC que provienen del CURE, del Depto. de EF y Salud CURE y del Depto. EFTL y O MDEO:**

- 4 hs G1 en VNyC 1

- 4 hs G1 en VNyC 2
- 4 hs G1 Recreación
- 4 hs G1 Teoría del tiempo libre y el ocio
- 8 hs G2 en VNyC 1
- 7 hs G2 en VNyC 2
- 4 hs G2 en Gestión cultural

**Comentarios generales**

CUP					
ECDA (Etapa 1 y Etapa 2)			Cargos (interinos y efectivos 2024)		
Cantidad	Grado	Horas	Cantidad	Grado	Horas
0	G5		0		
0	G4		0		
1	G3	20	1	3	20 hs (cargo interino provisorio, en proceso de asumir, llamado a efectividad cerró a principios de agosto)
1 (sin contar cargo de Laguarda, sin calendarizar)	G2	20	4 (pasan a ser 3 cuando se asuma el G3)	2	1 interino 20 hs 1 efectivo extensión a 28 hs ( <i>el que asume el G3 en breve</i> ) 1 interino extensión a 30 hs 1 interino extensión a 24 hs
1	G2	12	1	2	Interino con extensión a 24 hs
2	G1	20	2	1	1 interino 20 hs 1 interino extensión a 24 hs
0	G1				

**Cantidad de docentes por UC - CUP**

Juego y prácticas lúdicas 1: 3 docentes

- 2 G2: 21 hs
- 1 G1: 10,5 hs

Recreación: 4 docentes

- 2 G2: 12 hs
- 2 G1: 12 hs

Vida en la Naturaleza y Campamentos 1: 2 docentes

- 1 G2: 12 hs
- 1 G1: 12 hs

PRA PRO 1:

- 1 G2: 8 hs

PRA PRO comunitaria:

- 2 G2: 13, 5 hs

### **Comentarios generales**

Se evidencia la falta y necesidad de docente/s G1 para la UC Juego y Prácticas lúdicas 1. La particularidad que atravesamos este año es la licencia maternal de la docente Valeria Antunez, lo que deja muchas horas G1 vacantes, dificultando aún más el dictado de la UC (actualmente sin G1 en todos los reducidos).

Se remarca que el cargo que deja vacante la destitución del docente Mario Laguarda (G2 efectivo 20 hs) debería ser calendarizado a la brevedad.

También se desprende de lo mencionado anteriormente, que al momento que Federico Saredo asuma el G3 (y posiblemente la coordinación de carrera local), van a quedar 3 hs de PRAPRO 1 y 1 reducido y 1 masivo de JYPL sin docente.

## **Criterios de proyección de la estructura académica (llamados a efectividad)**

### **Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio**

Luego de haber mantenido diálogos con docentes, referentes locales, comisión cogobernada elaboramos la siguiente propuesta de proyección de la estructura académica 2024-2026 a partir de los siguientes criterios que intentan ir en el sentido de la implementación de la proyección académica:

- Al momento de asociar cargos interinos a la apertura de cargos efectivos, se tuvo en cuenta afectar los cargos/docentes del Departamento comprendidos en la disposición transitoria N° 13<sup>1</sup> del nuevo Estatuto del Personal Docente EPD. Desde esa transitoria el Departamento de Personal de ISEF nos ha informado que tenemos tres docentes afectados por esta disposición: José Correa, Pablo Méndes, Federico Marquisio.
- En el escenario de que algún llamado (cargo) que se abra lo gane un/a docente que ya posea un cargo efectivo de grado menor (ej. un G2 accede a un cargo G3), está contemplada la posibilidad de, posteriormente (ej. 2025), abrir un nuevo llamado para el cargo vacante. Este proceso es deseable en el entendido de que promueve la movilidad ascendente.
- Los llamados a abrir se distribuyeron en el trienio 2024, 2025 y 2026. Esto es producto de las proyecciones que establece la Comisión Directiva y permite tener un objetivo orientador como punto de partida para los procesos de efectivización. Así mismo, es probable que surjan inconvenientes de diversos tipos (ej. dificultad en conseguir docentes con méritos suficientes para integrar tribunales) y no se pueda cumplir con los plazos señalados. También es posible que por diversas circunstancias coyunturales (ej. renuncia de algún docente) se decida adelantar la apertura de un llamado y/o postergar otro.
- Si bien en esta proyección se previó cierta reserva de fondos para otorgar extensiones horarias (EH), habrá que considerar y calcular que, al efectivizar cargos interinos, disminuye el porcentaje de horas destinadas a la docencia directa al 30% de la carga horaria de los docentes.
- En este sentido, vale aclarar que el cálculo que supone el ECDA de ISEF no contempla el volumen de las horas de enseñanza de posgrado y pregrado, especialización o

---

<sup>1</sup> Se puede consultar la disposición en el siguiente enlace:

<https://dgjuridica.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2021/06/104-20-Modificacion-Disposicion-Transitoria-13-del-Estatuto-del-Personal-Docente-de-30-11-19.pdf>

diplomatura sino solamente considera la licenciatura en Educación Física y la Tecnicatura en Deportes.

- Viendo la necesidad de G3 en todas las sedes para fortalecer el desarrollo académico, es que se van a realizar llamados de forma interina en una primera instancia, con el fin de acelerar su ingreso a las tareas, para luego atar esos cargos a los llamados efectivos.
- La confección del cronograma de llamados se realizó atendiendo a los procesos de formación y consolidación docente así como apostando al diálogo que habilita atender situaciones particulares. Este aspecto es central ya que los cargos interinos son (de forma contable) los que respaldan cada uno de los llamados previstos y se ponen en juego en la implementación de los llamados a efectividad.
- Se decidió colectivamente entre las direcciones de los departamentos priorizar la efectivización de Grados 2 en lugar de Grados 1, y de cargos de 20hs en lugar de 12hs.
- Proyectando el desarrollo académico asociado a trayectorias individuales es que prevemos G4 para el 2026 en las sedes en las que el trayecto se desarrolla.
- La sede de Rivera (CUR) no está considerada en esta proyección de llamados docentes ya que las características presupuestales de la carrera dependen (en buena medida) de presupuesto extra ISEF.

AÑO	MES	NÚCLEO	REGIÓN	GRADO	HORAS	CANT	COSTO	RESPALDO
2024	Realizado	J y L	CURE	2	20	1	475.415	Exp 008120-000023-22 (Cargo 555825) Vacante
2024	Realizado	J y L	CUP	3	20	1	605.342	Fondos Incrementales. Asignado
2024	Setiembre	TlyO	MVD	3	20	1	605.342	Fondos Incrementales
2024	Octubre	J y L	MVD	2	20	1	475.415	Cargo 555357
2024	Octubre	REN	MVD	2	20	1	475.415	Cargo 555165
2024	Octubre	TlyO	MVD	2	12	1	347.062	Cargo 555032
2024	Noviembre	J y L y REN	CURE	3	20	1	605.342	Fondos incrementales
2024	Diciembre	J y L y REN	CUP	2	20	1	475.415	Cargo 556383
2025	Abril	J y L	MVD	3	20	1	605.342	Fondos Incrementales
2025	Mayo	REN	CURE	2	12	1	475.415	Cargo 556331
2025	Julio	TLO	MVD	2	12	1	347.062	Cargo 556446
2025	Julio	J y L	MVD	2	20	1	347.062	Cargo 556158
2025	Setiembre	REN	MVD	3	20	1	605.342	Fo. Incrementales (interino atado a efectividad)
2025	Octubre	J y L y REN	CURE	3	20	1	605.342	Fondos incrementales
2025	Noviembre	J y L y REN	CUP	2	12	1	257.572	Cargo 556445
2025	Diciembre	TLO	CURE	3	20	1	605.342	Fondos incrementales (Interino asociado G4 2026)
2025	Diciembre	J y L	MVD	3	20	1	605.342	Fondos incrementales (Interino asociado G4 2026)
2025	Diciembre	TlyO	MVD	3	20	1	605.342	Fondos incrementales (Interino asociado G4 2026)
2025	Diciembre	REN	MVD	3	20	1	605.342	Fondos incrementales (Interino asociado G4 2026)
2026			CURE	4	20	1	105.838	Efectivo, asociado al G3 interino.
2026			MVD	4	20	1	105.838	Efectivo, asociado al G3 interino.
2026			MVD	4	20	1	105.838	Efectivo, asociado al G3 interino.
2026			MVD	4	20	1	105.838	Efectivo, asociado al G3 interino.

		TLO	CURE	1	20	1	347.062	Cargo 556441
		REN	MVD	1	20	1	347.062	Cargo 556186
		REN	MVD	1	20	1	347.062	Cargo 556431
		J Y L y REN	CUP	1	20	1	347.062	Cargo 556352
		J Y L	MVD	1		1	347.062	Cargo 555583
		J Y L	MVD	1		1	347.062	Cargo 556368
		TlyO	MVD	1		1	347.062	Cargo 556370
		TlyO	MVD	1		1	347.062	Cargo 556298
		J Y L	CURE	1		1	347.062	Cargo 556131
		REN	CURE	1		1	347.062	Cargo 556486
		J Y L y REN	CUP	1		1	347.062	Cargo 556473 + Fondos incrementales

Tablas unificadas

MONTEVIDEO				Llamados efectividad		
ECDA (Etapa 1 y Etapa 2)		Cargos (interinos y efectivos 2024)		Fecha	Cargo	Respaldo
Cant.	Grado	Horas	Cant.	Grado	Horas	
1	G5	20 hs	0	G5		
3	G4	20 hs	0	G4	1 cargo G4 20hs	
6	G3	20 hs + 10 hs	3	G3	2 G3 40 hs + 1 G3 30 hs	Fondos incrementales
				Setiembre 2024	1 cargo G3 20hs Tiempo libre y Ocio	Fondos incrementales
				Abril 2025	1 cargo G3 20hs Juego y lúdica	Fondos incrementales
				Setiembre 2025	1 cargo G3 20hs Recreación, Edu. y Nat	Fondos incrementales

MONTEVIDEO						Llamados efectividad		
6	G2	20 hs + 10 hs	7	G2	4 G2 30 hs + 1 G2 23 hs + 1 G2 24 hs + 1 G2 26 hs	Octubre 2024	1 cargo G2 Juego y lúdica	Cargo 555357
						Octubre 2024	1 cargo G2 20 hs REN	Cargo 555165
						Julio 2025 <sup>2</sup>	1 cargo G2 20 hs JyL	Cargo 556158
5	G2	12 hs	4	G2	4 G2 12 hs	Octubre 2024	1 Cargo G2 16 hs TlyO	Cargo 555032
6	G1	20 hs	5	G1	5 G1 20 hs (3 con EH a 30 hs) + 1 G1 25 hs	Julio 2025	1 cargo G2 12 hs TLYO	Cargo 556446
5	G1	12 hs	2	G1	2 G1 15 hs			

CUP						Llamados efectividad		
ECDA (Etapa 1 y Etapa 2)			Cargos (interinos y efectivos 2024)			Fecha	Cargo	Respaldo
Cantidad	Grado	Horas	Cantidad	Grado	Horas			
0	G5		0					
0	G4		0					
1	G3	20	1	3	20 hs (cargo interino, asumió	Realizado	1 cargo G3	Fondos

<sup>2</sup> Esta proyección se establece a partir de una movilidad ascendente de docentes que tiene cargos G2 efectivos.

									esta semana)			20 hs J y L	incrementales
1 (sin contar cargo de Laguarda, sin calendarizar)	G2	20	3	2	1 interino 20 hs 1 interino extensión a 30 hs 1 interino extensión a 24 hs	Diciembre 2024	G2 20 hs JyL y REN	Cargo 556383					
1	G2	12	1	2	Interino con extensión a 24 hs	Noviembre 2025	G2 12 hs JyL y REN	Cargo 556445					
2	G1	20	3 (el último ingresa en setiembre 2024 por licencia de V. Antunez)	1	2 interinos 20 hs 1 interino extensión a 24 hs								

CURE				Llamados a efectividad			
ECDA (Etapa 1 y Etapa 2)		Cargos (interinos y efectivos 2024)		Fecha	Cargo	Respaldo	
Cant	Grado	Horas	Cant	Grado	Horas		
1	G5		0				

3	G4	0										
6	G3	0										Fondos Incrementales
												Fondos incrementales
												Fondos Incrementales
6	G2	3 (efec )	2	3 G2 20hs (2 20hs con ext a 30, 1 20hs con ext. a 35)	Realizado	1 cargo G2 20 hs JyL	1 cargo G3 20 hs JyL y REN	1 cargo G3 20 hs JyL y REN	1 cargo G3 20 hs TLO	Exp 008120-000023-22 (Cargo 555825) Vacante		
5	G2	2 (int)	2	1G2 12hs; 1G2 (20 hs con ext a 35)	Mayo 2025	1 cargo G2 12 hs REN				Cargo 556331		
6	G1	2	1	1 G1 20hs y 1 G1 24hs (20 con ext. a 24)								
5	G1	1	1	1 G1 12 hs								

9/10/24, 13:57

Cogobernada TLYO - isef.departamentos.academicos@gmail.com - Gmail

Cogobernada TLYO Recibidos COGOBERNADA TLYO



**Departamentos Académicos** <isef.departamentos.academicos@gmail.com>  
para Karen, Sisi, Belen, Federico, Eddie, Gonzalo, Javier, Departamento

Estimadas/os,

Convocamos para la Sesión de la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, del próximo viernes

Orden del Día:

- 1-Aprobación del acta de la sesión del 30 de agosto.
- 2-Trabajo con la UAE. Situación de la solicitud a los órdenes sobre preguntas-consultas.
- 3-Situación de la renovación de cargos docentes. Descargar los informes recibidos del Drive:  
[Acceso a carpeta en Drive con planilla e informes enviados: https://drive.google.com/drive/folders/1iMjDa4H1p9UB7x-AUNQ7fgeUjImY8](https://drive.google.com/drive/folders/1iMjDa4H1p9UB7x-AUNQ7fgeUjImY8)
- 4-Perfiles de cargo y notas de solicitud para los llamados a efectividad G2 y G3 de Montevideo previstos para el 2024.
- 5-Informe sobre situación de los docentes del Departamento, vuelve de CDir. para consideración.
- 6-Postulación de Pedro Pohoski a unificación de actividad académica, vuelve de CDir. para consideración.
- 7-Propuesta de Diploma en Recreación. Estrategia de desarrollo en esta segunda etapa, trabajo docente.

SALA ZOOM

<https://salavirtual-udelar.zoom.us/j/6984795801?pwd=ajJieW9BOTU3Tl9waCszL0ZSMkJUJzZ>

Adjuntamos los documentos correspondientes.

Saludos,

Gustavo Argibay.

13 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

03b-Texto mje en...	04a-Borrador perf...	03a-Pautas para l...	04b-Gmail - Fwd_...	01-Acta del 2024-...	04c-Nota lla
04e-Nota llamado...	04f-Nota llamado ...	05-Exp. 008120-0...	06b-Nota Karen a...	06a-Exp. 008120-...	Informes ve



**Departamentos Académicos**

Estimada y estimado, En adjunto enviamos borrador de acuerdo sobre el punto 6-"Postulación de Pedro Pohoski a unificación de actividad académica"  
**Departamentos Académicos** <isef.departamentos.academicos@gmail.com>  
para Sisi, Eddie, Gonzalo, Javier, Karen, Federico, Belen, Departamento

Estimada y estimado,

En adjunto enviamos borrador de acuerdo y planilla sobre el punto 5-"Informe sobre situación de los docentes del Departamento, vuelve responder a la brevedad en éste hilo con estar de acuerdo por su orden para agregar al Expediente y continuar trámite.

Saludos,

Gustavo Argibay.

\*\*\*

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

05b- Informe proy...	Acuerdo No. 5 - C...

9/10/24, 13:57

Cogobernada TLyO - isef.departamentos.academicos@gmail.com - Gmail



**Departamentos Académicos**

Hola Sigrid y Eddie, Les recordamos que para poder subir los acuerdos a los Expedientes y continuar trámite, se necesita su respuesta a Sisi Liebstreich para mí

Buenas tardes. Estoy de acuerdo. Saludos



**Departamentos Académicos**

Estimada Sigrid y estimado Eddie, Enviamos en adjunto las Bases y notas de solicitud para los llamados a Gdo. 2 y el Gdo. 3 efectivos, c Eddie Berrini para mí, Sisi, Karen, Departamento, Javier, Gonzalo

Estoy de acuerdo.

Saludos.



	<b>Expediente Nro. 008120-000016-24</b> <b>Actuación 4</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 09/10/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**